

RAWSON (CH), 12 de mayo de 2017

**DICTAMEN N° 129/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.847/2017 T.C.  
**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**  
R/ANT. LIC. PRIVADA N° 01/17IPA CONT. SERVICIOS  
PROFESIONALES PROYECTO PRESA RIO SENGUER  
(EXPTE N° 156/2017 IPA)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia en donde el IPA tramita la contratación de servicios profesionales para la confección del proyecto ejecutivo de la presa nacimiento Río Senguer he verificado:

La Resolución N° 24/17 (folio 63) aprobatoria del Pliego de Bases y Condiciones.

El Acta de Apertura constando la presentación de dos oferentes. Hubo una tercera presentación que fue rechazada sin que se abriera el sobre que corresponde a la oferta. Se había omitido remitir la documentación correspondiente a ésta presentación, y habiéndosele solicitado, el IPA ha cumplido a satisfacción con la remisión de la misma.

El Dictamen de Preadjudicación con la recomendación de adjudicar a H.C.A. CONSULTORA S.R.L. en la suma de \$ 2.822.064,06 por ajustarse a las condiciones y ser su oferta conveniente a los intereses de la Provincia.

El formulario Preventivo afectando la partida que corresponde por el valor de la oferta.-

El Proyecto Resolutorio adjudicando en el mismo sentido de la Comisión de Preadjudicación y ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo informando que el Instituto podrá dar continuidad a la pretendida contratación.-

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas